

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con una abstención, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 165/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante mediante el cual se concedió licencia a la señora Concejala Angélica Haydée González por el día 15 de julio de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN.-

Legislación, Interpretación, Reglamento, 5-8-2024

Reunión nº 16